

NACIONES UNIDAS

OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO

La ONU revisará el avance en los objetivos de desarrollo del Milenio en una sesión de alto nivel en septiembre de 2010

«El tiempo apremia. Debemos aprovechar este momento histórico para actuar de manera responsable y contundente por el bien común.»

A sólo seis años de 2015, fecha límite para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, eligió estas palabras para instar firmemente a los gobiernos a participar de manera constructiva en las preparaciones para una sesión de alto nivel en septiembre de 2010 destinada a revisar el avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo a nivel internacional".

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta 7.A:

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente

Indicadores

1. 7.1 Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
2. 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
3. 7.3 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
4. 7.4 Proporción del total de recursos hídricos utilizada

Meta 7.B:

Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010

Indicadores

1. 7.5 Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas

2. 7.6 Proporción de especies en peligro de extinción

Meta 7.C:

Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Indicadores

1. 7.7 Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
2. 7.8 Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

Meta 7.D:

Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales

Indicadores

1. 7.9 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales^b

Para alcanzar la sostenibilidad del medio ambiente es fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de que depende nuestra supervivencia. Debe tenerse en cuenta que, la sostenibilidad no podrá lograrse con los modelos actuales de consumo y uso de recursos. Los suelos se están degradando a un ritmo alarmante. Las especies vegetales y animales están desapareciendo a un ritmo sin precedentes. Los cambios climáticos están provocando una elevación del nivel del mar y acrecentando el peligro de sequías e inundaciones. Se sobreexplotan la pesca y otros recursos marinos.

Los pobres de las zonas rurales son los más afectados por esta situación porque, por lo general, para subsistir dependen de los recursos naturales que tienen a su alrededor. Si bien el éxodo a las zonas urbanas ha reducido la presión sobre las zonas rurales, también ha provocado un aumento del número de personas que viven hacinadas y en tugurios inseguros en las ciudades. Tanto en las zonas urbanas como en las rurales, miles de millones de personas carecen de agua potable y de instalaciones básicas de saneamiento.

La superación de estos y otros problemas ambientales hará necesario prestar una mayor atención a la situación de los pobres y establecer un nivel de cooperación mundial sin precedentes. Las medidas adoptadas para detener la destrucción de la capa de ozono son muestra de que es posible avanzar siempre que exista voluntad política para ello.

^b En la práctica, la proporción de personas que viven en barrios marginales se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar responde al menos a una de estas cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de

saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.